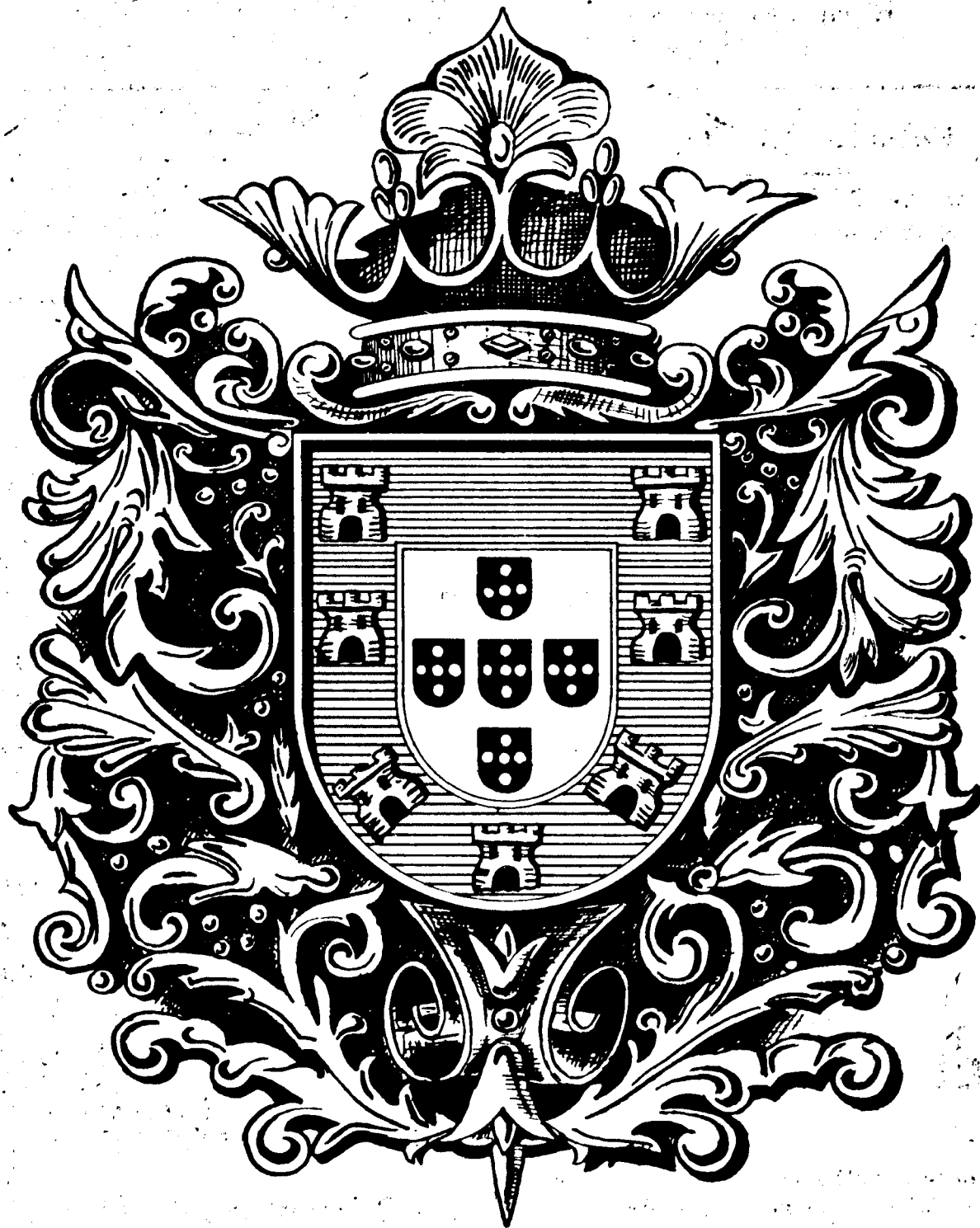


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.065

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1966

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

5 de Mayo 1966

210

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Benito Mariscal Moreno, a responder de las obras de construcción de un garaje con destino a vehículos del Servicio de Limpieza.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 30 de abril de 1966.

El Secretario interino,
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

211

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Maximino Sanmartín Díz, a responder de las obras de reforma de las Oficinas Centrales de Arbitrios.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 30 de Abril de 1966

El Secretario interino,
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

212

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Máximo Sanmartín Díz, a responder de las obras de construcción de un muro de contención en el Pozo Rayo (Alto de Las Heras).

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 30 de abril de 1966

El Secretario interino,
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

213

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio Durán Valencia, a responder de los trabajos de reparación y pintura en el Mercadillo de la Barriada del Príncipe Alfonso.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 30 de abril de 1966.

El Secretario interino,
Fdo. Diego de la Rubia Benzo.

214

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se

consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio Durán Valencia, a responder de la construcción de dos puestos en el Mercado Central de Abastos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente reglamento de Contratación.

Ceuta, 30 de abril de 1966

El Secretario interino,

Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

215

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Anulación de Requisitoria

Por haberse decretado en el Expediente número 7 del año 1965 por falta de incorporación a filas contra Luis Alvarez Sánchez, la cancelación de la rebeldía del mismo, por este Edicto queda nula y sin valor alguno la requisitoria publicada en el Boletín Oficial de Ceuta núm. 2024 del día 22 de Julio de 1965.

Ceuta, 27 de abril de 1966.

El Comandante Juez Instructor,
Francisco Camacho Dietta.

216

Relación nominal y filiada de los inscriptos que figuran en el alistamiento del año actual, pertenecientes al Reemplazo de 1967, que son naturales de la Provincia de Cádiz y Ceuta, levantándose la presente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

3/67.—Rafael Pérez Sánchez, hijo de Antonio y María, nació el día 26 de Septiembre de 1947 en Ceuta.

4/67.—Luis Pérez Ortega, hijo de Luis y Angeles, nació el día 10 de Noviembre de 1947, en Ceuta.

5/67.—Francisco V. Pérez Ortega, hijo de Manuel y Luisa, nació el día 11 de Abril de 1947, en Ceuta.

6/67.—Juan León León, hijo de Geromo y Ana, nació el día 13 de Abril de 1947, en Ceuta.

7/67.—Manuel M. Carmona Portillo, hijo de

Manuel y María, nació el día 27 de Abril de 1947, en Ceuta.

8/67.—Rafael Martín Pino, hijo de Rafael y María Dolores, nació el día 1 de Mayo de 1947, en Ceuta.

9/67.—José Luis Chavez Torcal, hijo de Manuel y María del Carmen, nació el día 9 de Mayo de 1947, en Ceuta.

11/67.—Joaquín Suárez Casarez, hijo de Enrique y Antonia, nació el día 18 de Mayo de 1947, en Ceuta.

12/67.—Pedro García Pajares, hijo de Julio y Carmen, nació el día 19 de Mayo de 1947, en Ceuta.

14/67.—Manuel Ariza Pérez, hijo de José y María, nació el día 8 de Junio de 1947 en Ceuta.

15/67.—Miguel Benítez Rivas, hijo de José y María, nació el día 17 de Junio de 1947, en Ceuta.

16/67.—Juan García Torres, hijo de Juan y Dolores, nació el día 23 de Junio de 1947 en Ceuta.

17/67.—Miguel Albarracín Menacho, hijo de Miguel y Amalia, nació el día 28 de Junio de 1947, en Ceuta.

21/67.—José Segura Hernández, hijo de Agustín é Isabel, nació el día 6 de Agosto de 1947, en Ceuta.

22/67.—Antonio del Río Cortés, hijo de Francisco y Josefa, nació el día 19 de Agosto de 1947, en Ceuta.

24/67.—José Miranda López, hijo de Juan é Isabel, nació el día 22 de Agosto de 1947, en Ceuta.

25/67.—Miguel Cantón Almecijas, hijo de Manuel y Luisa, nació el día 8 de Septiembre de 1947, en Ceuta.

26/67.—Manuel Barrientos López, hijo de Rafael y Carmen, nació el día 13 de Septiembre de 1947, en Ceuta.

27/67.—Joaquín Padilla López, hijo de Joaquín é Isabel, nació el día 6 de Octubre de 1947, en Ceuta.

28/67.—Juan Cortés López, hijo de Antonio y Josefa, nació el día 22 de Octubre de 1947, en Ceuta.

29/67.—Antonio Cañivano Barriento, hijo de Alfonso y Africa, nació el día 6 de Noviembre de 1947, en Ceuta.

30/67.—José León Andújar, hijo de Cayetano y Juana, nació el día 26 de Noviembre de 1947, en Ceuta.

31/67.—Luis León Andújar, hijo de Cayetano y Juana, nació el día 26 de Noviembre de 1947, en Ceuta.

32/67.—José M. Aznar Méndez, hijo de José é Isabel, nació el día 9 de Diciembre de 1947, en Ceuta.

33/67.—Juan Hermoso Cantos, hijo de Pedro y Encarnación, nació el día 12 de Diciembre de 1947, en Ceuta.

35/67.—Rafael Pérez Domínguez, hijo de Mar-

cejo y Ana, nació el día 23 de Diciembre de 1947, en Ceuta.

36/67.—Luis Guerrero Rodas, hijo de José Luis y María, nació el día 4 de Enero de 1947, en Ceuta.

37/67.—Francisco Rivas Villalba, hijo de Francisco y Ramona, nació el día 12 de Enero de 1947, en Ceuta.

38/67.—Antonio García de las Heras, hijo de Juan é Isabel, nació el día 12 de Enero de 1947, en Ceuta.

42/67.—Antonio García Segura, hijo de José y Adela, nació el día 5 de Febrero de 1947, en Ceuta.

43/67.—Francisco Sánchez García, hijo de Francisco y María del Mar, nació el día 4 de Marzo de 1947, en Ceuta.

45/67.—Ildefonso Ponce Vallecillo, hijo de Manuel y Francisca, nació el día 22 de Marzo de 1947, en Ceuta.

Ceuta, 27 de abril de 1966.

El Comandante Jefe del C. M. R.
Justo Pérez Ortíz.

217

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Requisitoria

Layasi Mohamed Saidi, de unos 25 años, natural de Tetuán cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del plazo de diez días para ser constituido en Prisión decretada en sumario número 27 de 1966, por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta, 25 de Abril de 1966.

El Magistrado Juez, El Secretario,
José Sánchez Faba. Enrique Fernández.

218

EDICTO

Por el presente se notifica a Mohamed Ahmed Saharani, vecino de Tetuán, Barrio de Málaga, que por auto dictado por la Iltra. Audiencia de Cádiz de fecha trece del actual, se ha declarado extinguida su responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en Causa 174 de 1963, por sentencia

firme de 5 de Diciembre de 1963, que estaba suspendida por auto de 13 de Enero de 1964.

Ceuta 26 de abril de 1966.

El Magistrado Juez, El Secretario,
José Sánchez. Enrique Fernández.

200

EDICTO

Por el presente se notifica a Amar Beniflach, vecino de Marruecos, en Larache, que por auto dictado por la Iltra. Audiencia de Cádiz, de fecha doce del presente mes, se ha declarado extinguida su responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en causa 157 de 1962 por escándalo público, por sentencia firme de 6 de noviembre de 1962, que estaba suspendida por auto de 15 de Febrero de 1963.

Ceuta, 26 de abril de 1966.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,
José Sánchez Faba. E. Fernández.

220

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Bonifacio Navarro Morilla contra don Ricardo Díaz Gutiérrez; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días lo siguiente:

Mercaderías: 8 botellas del fino El Coloso, tasado en 256 pesetas; 13 botellas de anís Las Palomas, en 494 pesetas; 6 botellas de coñac Fundador, en 228 pesetas; 3 botellas de anís de 1 litro, en 141 pesetas; 3 botellas de coñac Espléndido, en 102 pesetas; 4 botella de vino quinado Calatrava, en 148 pesetas; 3 botellas de licor Cacao, en 105 pesetas; 13 botellas, digo botes de Colacao, en 143 pesetas; 9 botes de espárragos, en 171 pesetas; 12 tarros mermelada, en 138 pesetas; 4 botellas licor Pirpermin, en 140 pesetas; 12 botes de melocotón, 102 pesetas; 4 latas de Phoscao en 44 pesetas; 3 botellas anís del Mono, en 150 pesetas; 5 botellas de Ginebra Larios en 250 pesetas; 8 botellas de licor 43, en 304 pesetas;

4 botellas de Ponche 501 en 200 pesetas; 4 botellas de ponche Las Palomas, en 200 pesetas; una mesa metálica realite en 250 pesetas; 3 sillas metálica realite en 375 pesetas; derecho de traspaso del local de negocios en 40.000 pesetas.

Dichos bienes han sido valorados en la suma total de 43.941 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veinticinco de los corrientes a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes.

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de **cuarenta y tres mil novecientas cuarenta y una pesetas**, en que los expresados bienes ha sido valorados.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo, sin cuyo requisitos no serán admitidos.

4.º—Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder del demandado donde podrán ser examinados, calle Romero de Córdoba, 7.

Dado en Ceuta, a cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y seis.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

221

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 194 de 1966, sobre lesiones, ha mandado citar a Abselam Alú Ayeh, de 34 años, casado, jornalero, hijo de Alí y Fal-la, natural y vecino de Tetuán, domiciliado junto al Hospital, para que el próximo día SEIS del próximo mayo a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de PERJUDICADO, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicio con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

222

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 46 de 1965, a virtud de denuncia de don Diego Rodríguez Hidalgo, nacido en Guareña (Badajoz), hijo de José y de Antonia, soltero, militar retirado, de 44 años, cuyo último domicilio lo tuvo en calle Narvaez Alonso, 21, hospitalizándose en el Hospital Gómez Ulloa de Madrid, de donde se marchó, cuyo paradero actual se desconoce, se ha dictado auto con fecha veintiseis de abril cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente, teniendo en cuenta que el autor de las lesiones al mismo causadas es desconocido:

«S. S.ª por ante mí el Secretario díjo: Que debía sobreseer y sobreseer con carácter provisional las presentes actuaciones, hasta tanto sea comunicado a este Juzgado el hallazgo del autor o autores de la falta denunciada en las mismas. Notifíquese al perjudicado por cédula inserta en el Boletín Oficial de la Ciudad.—Así por este su auto lo acuerda manda y firma el señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Juez Municipal de esta Ciudad, de lo que doy fé.—Alberto Barbasán.—Enrique Ugedo.—Rubricados.

Y para que sirva de notificación en forma a don Diego Rodríguez Hidalgo, expedido la presente en Ceuta a veintiseis de Abril de mil novecientos sesenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

223

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 641 de 1965 sobre lesiones, ha acordado notificar a Mohamed Ali Hach Mohamed, de 20 años, soltero, ayudante sanitario del Gobierno Marroquí, en el Hospital Militar de Tetuán, natural de Ceuta, hijo de Alí y Auicha, domiciliado en Barriada del Príncipe, A grupo Fuerte 109, hoy en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha veinticinco de enero de 1965, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Moha-

med Alí Hach Mohamed, como autor de una falta de lesiones, ya definida, a la pena de cinco días de arresto menor y pago de costas por mitad, absolviéndolo libremente del hecho origen de estas actuaciones al otro denunciado Mustafa Mohamed Holti, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 26 de abril de 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

224

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 8 de 1966 sobre daños, ha acordado notificar a Abselam Salah Mohamed, de 33 años, soltero, natural y vecino de Ceuta, hijo de Salah y Fatma, domiciliado en finca del Cojo, la sentencia dictada con fecha primero de abril, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abselam Salah Mohamed, como autor de una falta de daños, ya definida, a la pena de cincuenta pesetas de multa, a que indemnice al perjudicada Mohamed Amar Mizian en la suma de ciento diez pesetas, y pago de costas.—Para el caso de que el condenado no abone la multa impuesta, extinguirá el arresto sustitutorio de un día.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 28 de Abril de 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

225

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Abdeslam Daanin, natural de Alhucemas, hijo de Abdeslam y de Halima, soltero, mariner, domiciliado en Tetuán, calle Uaheda, número 14, para que dentro del término de diez días contados a

partir de la publicación en el Boletín Oficial de la ciudad, apercibido de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 185 de 1966, seguido contra el mismo por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo ponga a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 28 de abril de 1966.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

229

Ejército del Norte de Africa

Secretaria de Justicia-Ceuta

EDICTO

Don Julián Tobias Armas, Capitán de Infantería con destino en el Tercio Duque de Alba II de La Legión, Juez Instructor Permanente del mismo y de la Causa número 1.141-62, instruida contra el legionario Angel Ramos Grau, por el supuesto delito de Quebrantamiento de Prisión.

HAGO SABER: Que en providencia acordada en esta misma fecha en el aludido procedimiento, se deja sin efecto la requisitoria del legionario Angel Ramos Grau, publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 3.605, de fecha 20 de octubre de 1962; en el Boletín Oficial de Ceuta núm. 1.879, de fecha 11 del mismo mes y año y en el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, número 258, de fecha 27 del mismo mes y año, por haber sido detenido y encontrarse recluído en la Fortaleza Militar del Hacho, a disposición de este Juzgado por razón del citado procedimiento.

Ceuta, 23 de abril de 1966.

El Capilán Juez Instructor,
Julián Tobias Armas.

227

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

SUBASTA

Se celebrará el próximo día 13 de Mayo y siguiente si preciso fuera, de 5 a 7 de la tarde, SUBASTA PÚBLICA DE ALHAJAS Y EFECTOS, reglamentariamente vendidos y que corresponden a las operaciones de pignoraciones efectuadas con anterioridad al 1 de Octubre del pasado año.

Ceuta, 2 de Mayo de 1966.

La Dirección

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al TRES % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS % Interés
Libretas Escolares	» DOS % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D......

